

DEFICIENCIA MOTORA: SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS. AYUDAS TÉCNICAS A LA COMUNICACIÓN.

CÓDIGO: 112321GE41



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: GREGORIA MIHÍ PUERTAS

LUGAR: CEP DE ORCERA

FECHAS: 29 y 30 de marzo. 5 y 6 de abril de 2011

HORARIO: 16:30 h. a 20:30h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 25 de marzo de 2011

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DEFICIENCIA MOTORA:

SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS.

AYUDAS TÉCNICAS A LA COMUNICACIÓN.

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Orientadores/as de la provincia**
2. **Profesorado de P.T. y A.L. de la provincia.**
3. **Resto del profesorado.**
4. **Monitores/monitoras de Educación Especial de la provincia.**
5. **Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA hasta el 25 de marzo de 2011.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

JUSTIFICACIÓN

La comunicación es lo primero a que aspiramos a la hora de educar a un niño o niña. A través de la comunicación expresamos nuestros sentimientos, necesidades e interactuamos con el entorno.

La comunicación es muy dificultosa, y a veces frustrante por inexistente, para nuestros alumnos y alumnas con dificultades motoras y justifica todos nuestros esfuerzos para formarnos en sistemas alternativos o aumentativos y en técnicas que faciliten esta adquisición.

De esta forma, podremos ofrecer al niño o niña un medio de acceso a una exitosa comunicación y, por tanto, a su desarrollo cognitivo y social.

OBJETIVOS:

1. Avivar el compromiso profesional que lleve a asegurar los mejores canales comunicativos posibles de cada alumno y alumna con dificultades en el lenguaje oral en función de las capacidades.
2. Subrayar el enfoque integral e interactivo/social de la intervención en comunicación aumentativa.
3. Tomar conciencia de estereotipos y prejuicios que limitan la eficacia del trabajo logopédico con este colectivo.
4. Establecer las bases, tanto de la evaluación como de la implementación, de recursos comunicativos aumentativos.
5. Promover el conocimiento de los principales recursos y ayudas técnicas para la comunicación. Hardware y software específicos.

CONTENIDOS:

1. Particularidades del desarrollo del lenguaje asistido.
2. Control postural y comunicación.
3. Elementos claves de la comunicación aumentativa :
 - Evaluación de las potencialidades de estas personas y sus interlocutores/as.
 - Estrategias facilitadoras.
 - Soportes comunicativos.
 - Inicio del entrenamiento...
4. Habilitación de entornos comunicativos, principalmente de los y las interlocutoras.
5. Ayudas técnicas y adaptaciones.
6. Software y hardware específicos.

EVALUACIÓN:

Cuestionario Séneca

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso de 16 horas. Sesiones de 16:30 a 20:30 horas

TEMPORALIZACIÓN:

- Martes, 29 de marzo
- Miércoles, 30 de marzo.
- Martes, 5 de abril
- Miércoles, 6 de abril

Nº DE PLAZAS: 60 plazas

DIRIGIDO A:

Orientadores/as, profesorado de P.T. y A.L., resto del profesorado, monitores/as de Educación Especial a nivel provincial.

PONENTES:

- **M^a Ángeles Coronado Morales:** Orientadora del Equipo de Orientación Especializado de Discapacidad Motora de Jaén.
- **M^a Victoria Gallardo Jáuregui:** Orientadora de Equipo de Orientación Especializado de Discapacidad Motora de Málaga.
- **Antonio Guerra Álvarez:** Orientador del Equipo de Orientación Especializado de Discapacidad Motora de Córdoba.

COORDINA:

Gregoria Mihí Puertas. Asesora de Educación Especial

edespecial@cepdeorcera.org

especial.cepdeorcera@gmail.com

697951921 (751921)

953496600

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).